



IMSA

La Puerta del Pacífico

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

REF. : AUTORIZA CIERRE DE CALLES QUE SE
INDICAN.

DECRETO N° 930 /
SAN ANTONIO, 27 FEB. 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE
SIGUE:

VISTOS: 1) Lo Instruido por Don Omar Vera Castro, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Antonio, a través de correo electrónico de fecha 26.02.2019; 2) Las atribuciones conferidas por la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N° 1 Ministerio de Interior, de fecha 09.05.2006, publicado en D.O. del 26.07.2006; 3) El D.S. N° 662 de 1992 del Ministerio del Interior; 4) D.A N° 9694 fecha 04.12.2013 que establece nombra como secretaria titular a Carolina Pavez Cornejo; 5) D.A N° 13.000, de fecha 07.12.2016, por el cual asumo el cargo de Alcalde Titular.

DECRETO

1. **AUTORIZASE** el cierre de Av. Barros Luco calzada oriente, entre calle Tres Sur y calle Mario Martinez, y el cierre de la calle Carabineros de Chile, entre Luis Alberto Araya y Barros Luco, desde el día viernes 01 de Marzo de 2019 hasta el día domingo 03 de Marzo de 2019, para realizar la actividad denominada "**FESTIVAL DE LA VOZ PROVINCIAL**".
2. El tránsito de vehículos que se desplacen hacia el norte lo podrán hacer por las siguientes alternativas: calle 7 sur, Avenida Angamos y Avenida el Molo para retomar Avenida Barros Luco, y Avenida Curicó en caso de dirigirse hacia el sector oriente de la ciudad.
3. Los organizadores deberán tomar todas las medidas de seguridad necesarias para realizar la actividad y serán los responsables de la seguridad de los asistentes. Además, el cierre deberá ajustarse a lo dispuesto en el manual de señalización del Ministerio de Transportes.
4. Carabineros de Chile e Inspectores Municipales, fiscalizarán el cumplimiento del presente Decreto.

Anótese, comuníquese, y archívese.



DISTRIBUCION:

1. Interesado
 2. Carabineros de Chile
 3. Dirección de Tránsito
 4. Archivo
- OVC/CPC/SOP/CFH/cfh.